



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO

Polo, Rep. Dom.



RNC-430057673

Acta Núm. 21/2024. Ordinaria

En el Municipio de Polo, Barahona, Rep. Dom. Siendo las 4:00 PM, horas de la tarde del viernes 19 del mes de Diciembre del año 2024, previa convocatoria se reunieron en la Sala de Sesiones del honorable Ayuntamiento los Señores: Sr. Cesar A. Morales Yapul Presidente de la Sala, Lic. Tonny Cuevas Peña Regidor, Sr. Nelson Medina Batista Regidor, Lic. Danilsa Cuevas Félix, Alcaldesa, con la asistencia de la inlascrita Secretaria, constituido el quórum legal, el señor presidente declara abierta la sesión exponiendo lo siguiente:

- 1- Conocer y Analizar para su Rechazo o Aprobación el Presupuesto General para el año 2025.

El Presidente de la sala capitular declara abierta la sesión para proceder a la siguiente tenia.

El Joven. Saviel Félix Rnc. De Presupuesto, socializa con los regidores presentes y la alcaldesa, el Presupuesto General correspondiente al año 2025 tanto de las obras como de todo lo que tiene que ver con el mismo, con un monto de **Veintiocho** Millones, catorce mil ochenta y ocho Pesos **Dominicanos** con 00/100 (**\$28,014,088.00**).

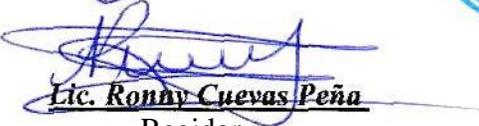
Dichas partidas a crear son las siguientes:

- o Para la cuenta de **inversión**, el monto anual es de Once Millones Cincuenta y unos mil ochocientos treinta y seis pesos (RD\$ **11, 051,236.00**) y de ingresos propios el monto anual es de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (**RD\$154,400.00**) que equivale al 40%.
- Para la cuenta de servicios, el monto anual es de ocho Millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos Siete pesos (RD\$ **8, 564,707.00**) y de ingresos propios el monto anual es de ciento diecinueve mil seiscientos sesenta pesos RD\$**19,660.00**) que equivale al 31%.
- Para la cuenta de personal, el monto anual es de seis Millones novecientos siete mil **veintidós** pesos (RD\$ **6, 907,022.00**) y de ingresos propios el monto anual es de Noventa y seis **mil** quinientos pesos (**RD\$96,500.00**) que Equivale al 25%.
- Para la cuenta de salud y género, el monto anual es de un Millón ciento cinco mil ciento veintitrés pesos (RD\$ **1, 105,123.00**) y de ingresos propios el monto anual es de quince Mil cuatrocientos cuarenta pesos (RD\$ **15,440.00**) que Equivale al 4%.

Ya analizado y socializado el Presupuesto *por* los Regidores presentes y la Alcadesa procedieron a someterlo para su aprobación, quedando así aprobado a unanimidad por dichos regidores.

Al no tener nada más que tratar se declara cerrada la Sesión. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Polo, a los 20 días del mes de diciembre del 2025, año 181 de Independencia Nacional y 161 de la Restauración.

Firmado:

 <u>Sr. Cesar A. Morales Yaput</u> Presidente de la sala.		 <u>Lic. Danilsa Cuevas Feliz</u> Alcaldesa Municipal.
 <u>Lic. Ronny Cuevas Peña</u> Regidor		 <u>Sr. Grabiél A. Feliz Reyes</u> Regidor
 <u>Sr. Nelson Medina Batista</u> Regidor		 <u>Lic. Patricia M Cuevas Batista</u> Secretaria

